

Sevilla, 3 de enero de 2012

Estimados Señores,

Extenda - Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A., empresa pública de la Junta de Andalucía dedicada a apoyar el proceso de internacionalización de las empresas andaluzas convoca la participación del sector Hábitat en la próxima Misión Comercial Directa a México que tendrá lugar del 20 al 24 de febrero de 2012 en México D.F. y Guadalajara (México).

La misión comercial se enmarcará en el encuentro empresarial del sector Contract que tendrá lugar con motivo del V Salón Internacional de la Edificación de México -SAIE - ([www.saiemexico.com.mx](http://www.saiemexico.com.mx)) que se celebra en DF en esas fechas. El objetivo de este encuentro es promover la cooperación de empresas españolas y mexicanas vinculadas al canal Contract, y servirá para compartir información, conocimientos y experiencias sobre la mejor forma de abordar este mercado en México y en sus áreas de influencia.

Esta misión contará con el apoyo de nuestra Oficina de Promoción de Negocios en México.

Esta actividad está especialmente dirigida a empresas del sector hábitat que tengan experiencia en el mercado de México o tengan claro en su plan de internacionalización que se quieren dirigir a él.

México es uno de los países más interesantes del mundo desde el punto de vista turístico, ya que lidera la capacidad hotelera instalada en Latinoamérica con más del doble de habitaciones del país inmediato perseguidor, además de presentar un plus para las empresas españolas por ser el primer país de destino de la inversión hotelera española.

Según FONATUR y SECTUR, las autoridades mexicanas y el sector privado invirtieron unos mil 820 millones de dólares en diferentes proyectos turísticos en el país en el primer semestre de 2011. La mayor parte de la inversión se dirigió a los destinos de playa, seguida del centro del país y de la zona maya. En el primer semestre de este año, México recibió 11.4 millones de turistas internacionales, principalmente de Estados Unidos y Canadá, cifra 3.3 % superior a los mismos meses del año pasado.

Las empresas interesadas en participar deberán enviar la solicitud de participación cumplimentada, una copia del justificante del pago de la cuota de participación así como los catálogos antes del día 16 de enero de 2012.

Sin otro particular, quedamos a su disposición para cualquier aclaración.

LA DIRECTORA GENERAL



Fdo.- Teresa Sáez Carrascosa

- País:** México: México D.F. y Guadalajara
- Fecha:** 20 al 24 de Febrero de 2012
- Sector:** Hábitat
- Objetivos:** Dar a conocer la oferta andaluza de Hábitat en el mercado mexicano.
- Actividades previstas:** Encuentros bilaterales entre importadores, prescriptores y especificadores de proyectos y empresas andaluzas.
- Cuota de participación:** Se establece una cuota de participación de **500 euros** por empresa que dará derecho a mantener entrevistas con aquellas empresas de la misión que muestren interés en su producto o servicio. Esta cuota será reembolsada si se produce una variación sustancial de estas condiciones de participación y en el caso de no existir ningún interés por el producto ofertado por la empresa andaluza.
- Si la empresa solicitante cancela su participación la cuota abonada no será reembolsada salvo causa de fuerza mayor.
- Forma de pago:** El pago puede realizarse mediante orden de transferencia a una de las siguientes cuentas:  
C/C DE **BBVA:** 0182 5566 71 0201508587  
C/C DE **SANTANDER:** 0049 4510 35 2110005121  
C/C DE **LA CAIXA:** 2100 8688 76 0200000298
- INDICANDO CLARAMENTE EN EL CONCEPTO el nombre de la empresa Y LA MENCIÓN "MISIÓN COMERCIAL HÁBITAT MÉXICO. Cód. acción 2012-0045"
- Notas importantes:** No se aceptarán pagarés, talones o pagos en efectivo como forma de pago. Tanto el nombre como la razón social de la empresa tienen que ser las mismas que aparecen en la solicitud de participación. De lo contrario puede no ser aceptada su solicitud. Una vez terminada la misión EXTENDA les remitirá una factura por el pago realizados.
- Conceptos subvencionables:** Los gastos de viajes (desplazamiento y alojamiento de una persona por empresa) asociados a acciones de promoción internacional organizadas por EXTENDA podrán ser subvencionables, siempre y cuando se disponga justificación de su realización, en un 40% para PYMES y en un 20% para el resto de empresas en las siguientes condiciones:
- En concepto de viajes se incluirán los gastos de desplazamiento (coste de billete de avión/barco/tren ida y vuelta al país destino, en clase turista) y alojamiento (coste de la habitación en régimen de alojamiento y desayuno y tasas obligatorias del país).
  - Las empresas andaluzas serán responsables de la organización y contratación de los servicios, y cualquier otro tipo de actuación que sea necesaria para el desempeño del viaje.
  - Exclusiones:
    - Los gastos de cancelación y modificación de reservas y billetes de desplazamiento.
    - Los gastos de desplazamiento en automóvil propio o alquilado.

Estos gastos para ser subvencionables en la próxima convocatoria de 2012 deben haberse

realizado dentro del período elegible comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de agosto de 2012 e incluirse en el Plan de Acción internacional que acompañe a la solicitud de subvención Línea 1 –Programa de promoción internacional, conforme a la Orden de 27 de Julio de 2011 para el apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas, BOJA nº 166 de 24 de agosto de 2011, que puede consultar en:

[http://www.extenda.es/web/export/sites/extenda/archivos/servicios/BOJA-ORDEN\\_27\\_DE\\_JULIO\\_DE\\_2011.pdf](http://www.extenda.es/web/export/sites/extenda/archivos/servicios/BOJA-ORDEN_27_DE_JULIO_DE_2011.pdf).”

**Recepción de Solicitudes:**

**Fecha límite de admisión: 16 de enero de 2012**

**Documentación a presentar:**

- Solicitud de participación debidamente cumplimentada
- Copia del pago de la cuota de participación de **500 euros**
- Enlace a su página web o catálogo digital de su empresa

La correcta y completa cumplimentación de la solicitud facilitará la confección de su agenda.

**Condiciones de participación:**

- Ser fabricantes de los productos a promocionar, que deberán ser de fabricación y marca exclusivamente andaluza.
- Enviar a EXTENDA la solicitud de participación cumplimentada en su totalidad, el justificante del abono de la cuota y demás documentación solicitada dentro de los plazos que se establecen en esta convocatoria.
- Estar al día con Extenda en el pago de cuotas de participación en acciones o por otros conceptos.
- Aquellas empresas que se les incoe o tengan abierto un procedimiento o expediente informativo por parte de Extenda, quedara en suspenso, como medida cautelar, cualquier resolución de participación en programas, acciones o servicios de Extenda, hasta la resolución definitiva del expediente informativo.

**Criterios de selección de empresas:**

- Podrán participar en esta acción hasta 6 empresas andaluzas del sector.
- EXTENDA se reserva el derecho a realizar una selección de empresas en base a criterios objetivos tales como adecuación del producto al interés de los importadores, experiencia exportadora previa demostrada, capacidad para desarrollar entrevistas comerciales en inglés, disponibilidad de material promocional en inglés (página Web, catálogos, etc). Se contará con la experiencia y conocimientos del personal de nuestras oficinas para valorar la idoneidad de la admisión de determinadas empresas. Si la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya remitido mediante un talón.
- Se procurará evitar la excesiva coincidencia de productos andaluces semejantes, limitando en caso necesario el número de concurrentes con igual oferta.
- Excepcionalmente, se tendrá en cuenta la fecha de entrada de la solicitud si coinciden empresas con el mismo producto, la misma experiencia en el mercado y que cumplan los criterios objetivos que se hayan marcado.

**Contacto:**

Tessa Simms (tsd@extenda.es); ext. 415; Tel.: 902 508 525; Fax: 902 508 535



AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR

BASES DE LA CONVOCATORIA  
MISIÓN DIRECTA HÁBITAT MÉXICO  
(México)  
20 – 24 Febrero 2012  
Código Acción: 2012/0045

SALIDA  
Fecha :03/01/12  
Nº: 2012-002

**Extenda Plus:**

Siga el día a día de ésta y otras convocatorias a través de [www.extendaplus.es](http://www.extendaplus.es). Busque el grupo de su sector y mantenga un contacto directo y dinámico con el personal técnico de Extenda.



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA